



Origen:	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Oficio N°:	CECyTEO/DRMS/A.F./532/2014
Asunto:	SE INFORMA RECEPCIÓN DE BAJAS EN PUERTO ESCONDIDO.

Oaxaca de Juárez, Oax; 2 de Septiembre de 2014.

C. DIRECTORES DE PLANTELES Y RESPONSABLES DE CENTROS EMSAD DEL CECYTEO DE LA REGIÓN DE LA COSTA Y SIERRA SUR. PRESENTES.

Por este medio les informo que a partir del día 8 al 12 de septiembre del año en curso, en un horario de 9:00 de la mañana a 7:00 de la tarde, personal del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio, se encontrarán recibiendo mobiliario para baja, en las instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 de los Servicios de Salud, ubicada en la carretera costera S/N, Col. Granjas del Pescador en Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

Para llevar a cabo lo anterior, es necesario remitir mediante oficio al Departamento a mi cargo, la relación de bienes susceptibles de baja, antes del 8 de septiembre del año actual, al correo electrónico activofijo@cecyteo.edu.mx; lo anterior con la finalidad de generar el oficio de solicitud de baja y el reporte del Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO), que será firmado por la Directora Administrativa (requisito indispensable para que se recepcionen los bienes en la sede).

Es importante mencionar que para realizar la baja de equipo de cómputo básico y periférico, es necesario tramitar antes el Dictamen Técnico, emitido por el Departamento de Redes y Soporte Técnico de este Colegio, quedando bajo su estricta responsabilidad, hacer caso omiso a este requerimiento.

No omito manifestar que este departamento a través del Área de Activo Fijo, se encuentra en la mejor disposición para atender cualquier aspecto relacionado con el tema.

Lo anterior con la finalidad de apoyar a los Planteles y Centros EMSAD y evitar el gasto de traslado al Almacén.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un saludo cordial y quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE "EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE OAXACA"

L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.



C.C.P. MTRA. MARTHA LUCÍA ZAPATA SALAZAR.-DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CECYTEO.- PARA SU CONOCIMIENTO. MTRO. JESÚS DÍAZ CHAVÉZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDES Y SOPORTE TÉCNICO DEL CECYTEO.- MISMO FIN. EXPEDIENTE/MINUTARIO. LCG/CSIM.



Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Oaxaca



"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"



ORIGEN	Departamento de Control de Bienes Muebles
CIRCULAR No.:	SA/DP/DCBM/016/2014
ASUNTO:	Se informa de recepción de bajas de bienes muebles.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca., 25 de Agosto de 2014.

JEFES DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS  
DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y OFICINAS AUXILIARES DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Con la finalidad de dar continuidad al programa de actualización de inventario que lleva a cabo la Dirección de Patrimonio, me permito informarles que por UNICA OCASIÓN, el personal del Departamento de Control de Bienes Muebles, se encontrara recibiendo mobiliario de baja en las instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 de los Servicios de Salud, que se encuentra ubicada en la carretera Costera S/N, Col. Granjas del Pescador en Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Oaxaca del 8 al 12 de septiembre del año en curso, en un horario de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Lo anterior como apoyo a las Dependencias y Entidades que cuentan con oficinas en esta zona y que tengan bienes susceptibles de baja, por lo que les solicito giren instrucciones a quien corresponda para que en el periodo arriba mencionado concentren el mobiliario y así eviten el gasto del traslado al Almacén de Bajas de la Ciudad de Oaxaca.

Cabe recordar que es indispensable que presenten el oficio de solicitud de baja firmado por el área administrativa correspondiente, incluyendo el número **exacto** de bienes susceptibles de baja y el número de folio del reporte que emite el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (S.I.C.I.P.O.), impreso en original y copia.

El oficio de autorización de baja de los bienes que sean ingresados, les será enviado vía correo electrónico una vez concluido el periodo antes indicado, por lo que al momento de la recepción de los bienes deberá proporcionar la dirección a la cual se debe enviar el oficio.

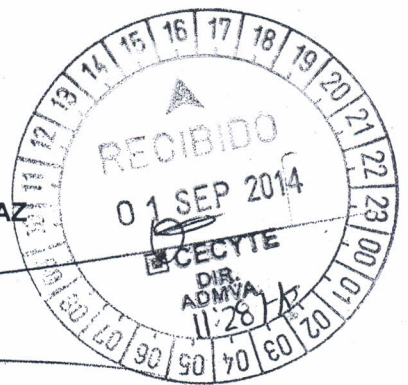
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
OAXACA

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**  
DIRECTOR DE PATRIMONIO

**LIC. GABRIEL MORALES RONZÓN**

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO



C.P. Fernando Roberto López Hernández.- Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios / Sría. de Administración.- Para su conocimiento.  
Lic. Perla Maricela Woolrich Fernandez.- Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Mismo fin.  
Lic. Rafael Jiménez Contreras.- Jefe Del Depto. De Control de Bienes Muebles de La Dirección de Patrimonio.- Mismo fin.  
Expediente y Minutario

GMR:RJC:RLC:teor.

"2014; Año de Octavio Paz